

Préstamos lingüísticos en la vida cotidiana (Burgos, siglo XVIII)

Loanwords in everyday life (Burgos, 18th century)

María Asunción Laguna Álvarez¹

¹ Universidad de Burgos, España

Recibido: 26/03/2021; Aceptado: 12/05/2021

Resumen

La historia del léxico español ha encontrado una valiosa fuente de información en los inventarios de bienes incluidos en documentos notariales. Los inventarios registran un léxico marcado, el de la vida cotidiana, que no siempre formaba parte de obras que sirvieron como base para elaborar los diccionarios académicos. Los inventarios localizados en Protocolos del siglo XVIII conservados en el Archivo Histórico Provincial de Burgos ofrecen ejemplos de las adaptaciones hechas por los escribanos sobre voces extranjeras llegadas a la vez que nuevas modas y objetos. Se analizarán en este trabajo palabras pertenecientes a este léxico marcado, cuyo interés desde el punto de vista filológico reside en la dificultad de la traducción directa y en la documentación temprana de dichas voces en el idioma español.

Palabras clave: lexicografía histórica; léxico de la vida cotidiana; inventarios de bienes; préstamos lingüísticos; siglo XVIII.

Abstract

The history of the Spanish lexicon has found a valuable source of information in the inventories of goods included in notarial documents. The inventories contain a marked lexicon of everyday life, which was not always part of the material that served as the basis for academic dictionaries. The inventories found in 18th century Protocols preserved in the Provincial Historical Archive of Burgos offer examples of adaptations made by notaries on foreign words which arrived at the same time as new fashions and objects. This paper will analyze words belonging to this marked lexicon, which is interesting from a philological point of view due to the difficulty of direct translation and the early documentation of those words in the Spanish language.

Keywords: historical Lexicography; lexicon of everyday life; inventories of goods; loanwords; 18th century.



1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo se enmarca en el estudio dedicado al léxico de la vida cotidiana en inventarios de bienes redactados en Burgos hacia la segunda mitad del siglo XVIII. Dirige la atención a términos que aparecen en las fuentes documentales tras haber experimentado un proceso de traducción —o de imitación— más o menos acertada. Con el objetivo de aportar ejemplos de este léxico marcado, se lleva a cabo una presentación de las fuentes documentales —los inventarios de bienes localizados en documentos manuscritos originales—. Tras la necesaria referencia al Burgos del siglo XVIII y al contexto cultural de la época, se exponen varios ejemplos de las palabras analizadas¹, no frecuentes en los inventarios ni en los corpus, bancos de datos y otras fuentes lexicográficas de referencia habituales en este tipo de estudios históricos; entre los consultados como base de comparación figuran el *Corpus Léxico de Inventarios (CORLEXIN)*, el *Corpus Diacrónico del Español (CORDE)*, el *Corpus del Nuevo Diccionario Histórico (CDH)*, el *Corpus de Documentos Españoles Anteriores a 1800 (CODEA+2015)*², el *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico (DCECH)* y el *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española (NTLLE)*, además de diversas monografías, trabajos especializados y obras literarias.

2. OBJETO Y MATERIALES

El estudio enfoca el nivel léxico en el ámbito de la vida cotidiana del XVIII en un campo concreto: la presencia de préstamos, algunos de ellos peculiares en su forma adaptada, interesantes además por su datación y por su localización; es decir, como parte de un vocabulario que no siempre aparece en las obras académicas o de autores conocidos (obras estas en las que se utilizaba un modelo de lengua más normalizado). Este léxico de lo cotidiano, del día a día de los hablantes, se encuentra en documentos de carácter público o privado, civil o religioso; y, en algunos casos, registra el uso de formas no estandarizadas.

Los inventarios de bienes contenidos en documentos notariales son reconocidos como una valiosa fuente de datos y de información lingüística acerca del léxico de lo cotidiano. Este tipo de corpus constituye, tomando las palabras de Kabatek (2017: 3), “una herramienta fantástica”, pues la detallada localización espacial y temporal de los textos notariales ofrece información para el estudio del léxico desde las perspectivas diatópica y diacrónica. Entre la ingente cantidad de documentos aún por revisar y por transcribir, se ha seleccionado una muestra, buscando, más allá de los términos más comunes en lo que se ha dado en llamar *vocabulario de la vida cotidiana*, otros menos frecuentes y que corresponden a campos léxicos cercanos al ámbito de lo suntuario.

Una de las características evidentes que se han señalado en los estudios sobre el léxico español del siglo XVIII es la entrada de préstamos, acompañando las nuevas realidades materiales y culturales. Las palabras que se hallan en los inventarios y que aquí son objeto de análisis son también los testigos del intento de adoptar voces llegadas de otras lenguas. Los resultados de tal adopción, adaptación o traducción no siempre son obvios ni permiten acceder al significado de manera inequívoca.

Cabe tener en cuenta otra afirmación de Kabatek (*ib.*) acerca de las fuentes manuscritas como corpus: “los corpus no son lengua; son colecciones casuales de enunciados con numerosas fuentes de ‘ruido’, y basar explicaciones gramaticales en ellos es una tarea más bien aventurada”. Sin obviar el “ruido” de la representación gráfica reflejada por la mano de notarios y escribanos, dicha representación invita, por una parte, a descubrir el recorrido que

siguen los términos desde su origen hasta las páginas de los Protocolos notariales; por otra, obliga a contemplar la cultura que hay detrás de las palabras (por ejemplo, el hecho de que en el siglo XVIII las damas vistieran *deshabillé* para recibir a invitados), compartiendo la consideración de la lengua como objeto histórico-cultural que, por tanto, debe definirse de manera histórico-cultural (Kabatek 2017: 18).

En cuanto a la selección del ámbito léxico, cabe recordar que la vida cotidiana constituye un atractivo campo de estudio en disciplinas como la Historia o la Historia del Arte, y también en la Lingüística. Para esta última, los inventarios de bienes suponen una fuente inestimable en investigaciones cuyo número sigue aumentando. Conviene recordar aquí las palabras de Moreno Fernández (2005: 89): “La elaboración de una simple lista de productos de consumo puede arrojar más luz sobre una época que la obra literaria más compleja”.

Que la vida cotidiana —y su léxico de las realidades materiales— aflora en los documentos privados se hace evidente al hojear los inventarios, pues la necesidad de detallar el patrimonio (bienes y su precio) obligaba a emplear términos de uso común, fácilmente reconocibles; desde la modesta pala de revolver chocolate valorada en pocos reales a, en contraste, joyas y otros objetos suntuarios valorados en miles. Con todo, es necesario recordar que, aunque la actividad notarial fuera mucho más frecuente en el pasado que en la actualidad, este tipo de documentos excluye información sobre quienes carecían de recursos para costear el precio de un inventario o no tenían de qué hacerlo. Por tanto, resulta más probable localizar las innovaciones lingüísticas de quienes podían acceder a las nuevas modas, frecuentemente desligadas de la esfera estrictamente rural.

El léxico de la vida cotidiana se halla en todos los tipos de documentos que incluyen listas de posesiones y su correspondiente valoración económica, escrupulosamente anotada al margen: testamentos, ventas públicas, contratos, encomiendas, donaciones, cartas de arras y dotes, por ejemplo. Los materiales analizados en este trabajo proceden de Protocolos notariales conservados en el Archivo Histórico Provincial de Burgos (AHPBu); en concreto, inventarios de bienes *post mortem* de personas acaudaladas, pertenecientes a la nobleza o altos cargos de la Administración Pública. Estos documentos, cuidadosamente localizados y fechados, en ocasiones dan cuenta de la recepción que se hace de los términos adaptados o traducidos y que acompañan a las nuevas modas y realidades llegadas de Europa, especialmente.

La redacción del inventario implicaba el desplazamiento del notario (si escribía por su propia mano) o del notario y un escribano hasta el lugar donde se encontraban los objetos; podía ser que la relación de bienes fuera escrita *in situ* y se conservara tal cual en el Protocolo notarial, o que se copiara a limpio con letra más legible y pulida (Pedraza Gracia 1999). Este hecho puede resultar determinante en la representación escrita de las palabras, pues, a pesar de la inmensa labor de la Real Academia Española, fundada en 1713, llegada la segunda mitad del siglo XVIII la normalización lingüística no se había producido de manera rápida ni tampoco uniforme; dicha normalización se hacía aún más difícil en el caso de términos con escaso recorrido en el idioma.

3. LUCES Y LENGUA EN EL BURGOS DEL XVIII ESPAÑOL

Como ocurre en cualquier época, en el siglo XVIII los patrones de vida se trasladaban a patrones lingüísticos, y el estatus sociocultural encontraba su reflejo en dichos patrones. Tal influencia se extiende al área de la traducción: en algunos estudios recientes sobre este campo lingüístico se insiste en “la importancia de enseñar y acostumbrar [...] a percibir los elementos culturales y saber plasmarlos en la traducción” (Gres y Llorca Tonda 2007: 133).

En un siglo marcado por la influencia extranjera (Lapesa 1981: 352-353), especialmente por la francofilia, las traducciones fueron objeto de duras críticas: en palabras de Isla, tantas traducciones “nos sofocan”. El autor añade una expresiva crítica: “Casi todas son una peste” (Isla 1995 [1758]: 693). Por otra parte, imitar la forma de las palabras de manera consciente podría no ser tan fácil en el panorama cultural (desierto cultural, según Sánchez Blanco 2002: 181) de la España del XVIII, cuando la media global de alfabetización se situaba, al final del siglo, en torno al 30% (porcentaje aún menor en el caso de las mujeres).

Tal panorama se repetía en la ciudad de Burgos y su entorno. Antaño rica y floreciente, surgida del asentamiento de artesanos y mercaderes al pie de su castillo, y todavía un hito en el Camino de Santiago, acogía en la segunda mitad del XVIII una población mercantil de mentalidad abierta y también grupos sociales más tradicionales; en la cúspide, miembros de la nobleza, el alto clero y funcionarios destacados; en el más bajo estrato social existía una amplia tipología de personas, desde pequeños propietarios y jornaleros, militares y clero regular, hasta individuos con bajos oficios o al borde de la pobreza. La clase media incluía a médicos, artesanos, comerciantes, así como escribanos, cuyo puesto de trabajo solía pasar de padres a hijos, sin más requisitos; hecho este que puede resultar importante.

El conocimiento de las reglas vigentes sobre la ortografía de cada época formaba parte de los que debía poseer un escribano en su labor de producir documentos públicos. Almada (2010) expone las normas de la “buena pluma”, término que se utilizaba en España y Portugal en los siglos XVII y XVIII para referirse a un buen escribano; en una detallada revisión de los tratados sobre el arte de la escritura, puntualiza, refiriéndose al arte de escribir en los siglos XVII y XVIII:

Um bom escrivão era considerado aquele profissional que escrevia com propriedade e correção, dentro das normas convencionadas de ortografia e de cortesia. Era também aquele que mantinha a mão treinada na bela escrita dos caracteres, com elegância e legibilidade, sendo capaz de utilizar alguns ornamentos caligráficos com propriedade, na medida certa à matéria que redigia ou copiava (Almada 2010: 15).

Por su parte, señala Métayer (2001) que en el hacer de un escribano a finales del siglo XVIII competían a varios niveles la caligrafía y la grafía del común, la norma y el uso desviado, el talento de una minoría y la expresión casi elemental de los más. Además de los errores y las vacilaciones comunes en la representación escrita, se hallan en los inventarios características consideradas por Almeida Cabrejas (2014: 170) propias de *scriptores* con un bajo dominio de la escritura, como la unión gráfica de las palabras (una vez excluidos los rasgos puramente caligráficos) o la escasa abreviación de las palabras al emplear las abreviaturas. A este contexto cabe añadir la oportuna afirmación de Sánchez-Prieto Borja (2008: 194): “Los usos gráficos no pueden valorarse sino en el marco de las complejas tradiciones culturales en que viven y se difunden, y su interpretación fonética no es posible si se obvia el examen de este condicionamiento”. Más aún, el marco reducido a la actuación individual puede resultar determinante a la hora de representar las voces (y también a la de analizarlas).

Es necesario recordar que la recepción, la traducción y la representación gráfica no fueron uniformes. Quizá una palabra hubiera sido antes oída, pero no escrita o vista su grafía. Es clara la necesidad de obviar en algunos casos la representación gráfica, pues a veces se hace evidente que los escribanos no siempre seguían escrupulosamente la norma, ni siquiera contando con la muestra física del papel timbrado o de los libros. Por ejemplo: en el caso de títulos de libros en latín, en inglés o en francés, también el escribano tropezaba con dificultades para copiar correctamente palabras; por ejemplo, *Richelieu* en un título se registra como *Richilu*:

Libro – Testamento del Cardenal / Richilu en doⁿ Josef Olaba / rria en quattro reales (sign. 7133/2, f. 65r, a. 1795)

Por otra parte, una misma palabra podía aparecer escrita con numerosas formas diferentes. En la mayoría de los casos los términos se hacen reconocibles, a pesar de variaciones gráficas que no siempre permiten llegar a conclusiones en el nivel fonético-fonológico.

4. NUEVOS BIENES Y NUEVAS PALABRAS

En el marco de la segunda mitad del siglo XVIII burgalés, los ilustrados renovaron el aspecto de la ciudad, de sus casas y de sus personas. Algunas familias pudientes desarrollaron el gusto por acumular objetos artísticos como medio de atesorar patrimonio. En algunos casos, las palabras llegaban de otros idiomas acompañando a los nuevos objetos y modas; las implicaciones para el nuestro fueron claras. El léxico de los inventarios analizados da cuenta del tráfico de objetos, de palabras y también de traducciones mucho menos que *especializadas*, en algunos casos condicionadas por el español y por la cultura que lo impregna.

A propósito de los préstamos lingüísticos, señalaban [Ducrot y Schaeffer \(1998 \[1972\]: 20\)](#): “Si [...] una palabra se forma de manera consciente, imitando la forma de otra palabra de época anterior, existe entre ellas una relación de *préstamo*”. Algunos de los préstamos localizados en los inventarios son representados de manera normalizada (*canape*³, *maniquí*⁴, *tabaco*⁵, *berlina*, *forlon*, *peluca*), con alguna vacilación gráfica; a partir de dicha vacilación, como ya se ha señalado, es posible llegar a algunas conclusiones en el nivel fonético, pero, en apariencia, sin posibilidad de dudar de la variante o del significado; por ejemplo, entre los casos señalados, el de *berlina* ~ *bernina*⁶: según el [DLE \(s. v. berlina\)](#), del fr. “*berline*, y este de *Berlin* 'Berlín', ciudad donde se ideó este tipo de coche de caballos hacia 1670”; otros se adoptan sin cambios, como *forlón*⁷: el [DCECH \(s. v.\)](#) señala su origen desconocido y subraya también que nadie ha estudiado el origen del vocablo ni se ha encontrado algo análogo en otras lenguas, pues el significado para voces parecidas en el francés o en el inglés resulta demasiado lejano. Se documenta en el [CDH](#) desde 1754; desde 1817 lo registra el diccionario de la Academia ([NTLLE](#), s. v. *forlón*): “Especie de coche de cuatro asientos, sin estribos, cerrado con puertecillas, colgada la caja sobre correones y puesta entre dos varas de madera”; desde 1884, la Academia presenta la acepción con la especificación “antiguo”: “especie de coche antiguo”. En el [CORDE](#) no se documenta hasta 1867, y no hay testimonios en el [CODEA+2015](#) ni en el [CORLEXIN](#).

Por el contrario, otros casos muestran el intento del escribiente para ajustar o asignar un significante percibido a otro familiar en español, el de un concepto que previamente maneja, adaptando la grafía conocida de su propia lengua y dando lugar a pintorescas palabras que en un determinado momento —según las palabras del ilustre Manuel Seco— se agitaron “en el enorme caldero del idioma” ([Seco 1980: 18](#)). El significante que resulta no es unívoco, la traducción se convierte en transformación “familiarizante”, extranjerizante (por ejemplo, al escribir por pura afectación la *t* o la *f* como consonantes dobles), desconcertante en casos. Ni siquiera puede apelarse como explicación al cruce léxico —acto consciente que, según [Casado Velarde \(2015: 69\)](#), se diferencia de la lenta y progresiva aglutinación—.

En algunos casos, la adaptación parte del influjo de palabras existentes en español, como ocurre con *peluca* y *cucarda*. El término *peluca* también se halla tempranamente documentado en los inventarios burgaleses:

Pelucas - Quattro pelucas en cinquentta rreales (sign. 7133/1, f. 67v, a. 1768)

Dos pelucas de nudos la una de tres ordenes y la / otra de dos en treinta reales (sign. 7053/1, f. 85r, a. 1747)

Una Caveza de Pelucas en Tres rreales (sign. 7096/1, f. 149v, a. 1764)

Se presenta en el *DLE* como procedente «del fr. *perruque*, con cruce de *pele*» (s. v. *peluca*); “por influjo de *pele*”, apunta el *DCECH* (s. v.). En este caso, la adaptación asocia el significado en español: “la cabellera postiza”, según definía *Autoridades* (s. v.). Se indica en el *DCECH* su origen probable del francés *perruque*:

Palabra común al francés con el italiano y otros romances; de origen incierto. Probte. Extraída del fr. ant. *perruquet*, S. XV, voz con la cual se apodaba a los funcionarios de justicia, caracterizados por sus grandes pelucas. *Perruquet* significaba propte. ‘loro’, con el cual se comparó al juez provisto de peluca, por la locuacidad de esta ave y las plumas de su copete y cabeza; esta palabra (hoy *perroquet*) es deformación del cast. *periquito* id., propte. nombre propio de persona. (*DCECH*, s. v. *peluca*)

Cabe señalar que se documenta un único caso, en Granada, entre los documentos del *CODEA+2015* y ninguno en el *CORLEXIN*. En el *CORDE* aparece en el XVIII de mano de dos autores, Diego de Torres Villarroel y Francisco de Isla; y el *CDH* recoge solo dos casos antes del XVIII.

En el caso de otra palabra referida al tocado, *cucarda*, que se encuentra en uno de los inventarios, “Una cucarda de plata” (sign. 7133/2, f. 74v, a. 1795), también se observan influencias de un término existente en español. La voz *cucarda* figura en el *DCECH* (s. v.) como ‘escarapela’, del francés *cocarde*, derivado del francés antiguo *coquard* ‘necio, vanidoso’, y este de *coq* ‘gallo’. La vocal *u* surgió del influjo de voces en *cuc-* como *cuco*. Como ‘nudo para adornar el peinado de las damas’ (*Littre* 1971 [1873-1878], s. v. *cocarde*) se encuentra en el ejemplo indicado. No se registra con este significado en los diccionarios académicos. La Academia (*NLLE*, s. v. *cucarda*) registra este término desde 1791, con el significado de ‘escarapela’, y a partir de 1925 añade el significado de “cada una de las dos piezas de adorno que van a los dos lados de las frontaleras de la brida”. La primera documentación que ofrece el *CDH*, del año 1758, corresponde a un fragmento del *Fray Gerundio de Campazas* de Isla: “Si saliese al teatro un comediante con su peluca blanca y empolvada, sombrero fino de plumaje y, por cucarda un lazo de diamantes...”. No se halla en otros corpus de referencia.

5. OTROS EXTRANJERISMOS Y PROCESOS DE ADAPTACIÓN

El proceso que otros términos parecen seguir en los inventarios equivale a un atajo que ayuda a acomodarlos en el sistema recurriendo a elementos ya vistos u oídos. Una vez dispuesto someramente el marco para el análisis, se exponen algunos ejemplos.

En el campo semántico de los muebles auxiliares, el caso de *biombo* resulta poco llamativo en cuanto a la representación. Se trata de un préstamo relativamente reciente, estudiado ya por *Morala Rodríguez (2012)*, procedente del portugués *biombo* y este del japonés *byōbu* (*DCECH*, s. v. *biombo*). Es definido en el *DLE* (s. v. *biombo*) como “mampara compuesta de bastidores unidos por goznes, que se cierra, abre y despliega”. Se documenta en el *CDH* desde 1684, y desde antes de 1645 en el *CORDE*, pero aún no era habitual a mediados del XVII: solamente se documenta un caso en el *CORLEXIN*. En los inventarios burgaleses aparece en varios casos, también con la forma *beonbo*, que puede explicarse por razones meramente fonéticas:

Beonbo. Un Beonbo de dos varas De alto, y De ocho Bastti- / dores pinttado por ambas caras ([sign. 7096/1, f. 35r, a. 1764](#))

Un Biombo forrado en Anjeo ([sign. 7096/2, f. 28r, a. 1764](#))

Quattro vasttidores de Viombos / malttrattados en diez reales ([sign. 7133/1, f. 133v, a. 1768](#))

Aparentemente, tampoco son muy llamativos algunos términos llegados del italiano, como *escusali* (referido a la indumentaria exterior femenina) o *bisbís* (referido al vicio del siglo, el juego):

Un Escusali de Grisetta blanca Guarnecido con / Blondinas y Su_petto y palettina de_lo mismo ([sign. 7096/1, f. 144v, a. 1764](#))

Un Lienzo con el Vis / vis en [...] 0008 ([sign. 7133/2, f. 10r, a. 1795](#))

Para *escusali* ofrece el *DCECH* información s. v. *excusalí* 'delantal pequeño': procede del italiano septentrional *scossal* 'delantal', que a su vez deriva de *scoss* 'regazo', este del longobardo *skaus*, en alemán *schoss*, transmitido probablemente a través del diminutivo occitano *escoussali(n)*. La primera documentación que muestra procede de *Autoridades* (*NTLLE*, s. v. *excusalin*), que la califica como "voz francesa". Según el *DCECH*, no se conoce como tal vocablo en francés, pero sí que aparece en el *Dictionnaire Espagnol-Français et Français-Espagnol* (Núñez de Taboada 1842); tampoco figura en los diccionarios occitanos, pero este idioma debió de servir de intermediario a la vista de la vacilación en castellano con las terminaciones *-ín* e *-í*. En el *DCECH* (s. v. *excusalí*) se observa que es más usado *excusalí*, aun respetando "una excusable x" en la forma elegida por la Academia, y que figura hasta hoy (*DLE*, s. v. *excusalí*; con la marca de "desusado" en la última versión, igual que en la entrada *escusali*). Las dos únicas apariciones en el *CDH* corresponden a *La Petimetra* de Moratín, de 1762 (con la forma acentuada *excusalí*): "Un aderezo que vi / mejor no se puede hallar / con su peto y su collar, / con lazos y excusalí". Dada la advertencia del *Diccionario de Autoridades*, es posible interpretar en la entrada un vínculo semántico como el que existe en *excusabaraja*, 'cesta cerrada con un candadito' "para que vaya segúro lo que se lleva dentro de ella" (*NTLLE*, s. v. *excusabaraja*). No se halla en el *CORLEXIN* ni en el *CODEA+2015*. En el *CORDE* se recuperan dos casos, de 1825⁸ el primero y de 1925⁹ el segundo.

La voz representada como *vis vis* 'lienzo para el juego', sin más trascendencia fonética, se refiere a *bisbís*. La única referencia que figura en el *DCECH* remite a *guizque*, sin relación con el contexto aportado aquí. Señala el *DLE* (s. v. *bisbís*) que es lo mismo que *biribís*, tal vez por onomatopeya; para *biribís* (s. v.) indica la procedencia del italiano *biribisso*; en francés, *biribi* (*Littré* 1971 [1873-1878], s. v.). El *DLE* define *bisbís* en su segunda acepción como "tablero o lienzo usado para el bisbís"; explica el juego en la primera: "Juego semejante a la ruleta que se hacía en un tablero o lienzo dividido en casillas con números y figuras, en cada una de las cuales colocaban los jugadores sus apuestas". En 1780, *Autoridades* (*NTLLE* s. v. *biribís*) daba más detalles sobre este juego de la época: "La tabla, ó lienzo se llama tambien [*sic*] BIRIBÍS"¹⁰. La forma *biribís* se encuentra recogida en pocos casos tanto en el *CORDE* como en el *CDH*, cuatro y cinco respectivamente, solo a partir de 1774.

Cabe añadir que la aparición de este término en los inventarios burgaleses aporta una documentación llamativamente temprana de la forma *bisbís*, puesto que se atestigua en el *CDH* desde 1816, pero la Academia lo recoge solo a partir de 1884 (*NTLLE*, s. v. *bisbís*). No se halla en el *CORLEXIN* ni en el *CODEA+2015*. En el *CORDE* se documenta en un caso de 1887, en un documento de Filipinas¹¹.

Entre las voces llegadas del francés se encuentran ejemplos pertenecientes al campo semántico de las prendas, como *rondinglote*, *sortu* y *seville*, y otros referidos a telas como *musulina*, *lila* y *pañó de Bues*, *del Bue* o *del Buf*, variantes estas últimas para las que fue difícil ofrecer una interpretación asignable a un referente, pero que puede apreciarse en, por ejemplo, textos literarios¹².

Casaca chupa y dos pares de Calzones de paño de / bues forrada la Casaca en lamparilla negra (sign. 7053/1, f. 84v, a. 1747)

Calzones de paño del bue (sign. 7053/1, f. 157r, a. 1747)

Una Casaca de Paño de Buf forrada en Sargeta / de Color de Perla Con un Par de Calzones de lo mismo (sign. 7096/1, f. 143r, a. 1764)

Probablemente menos relacionados con la palabra *bufí* 'lana' (cf. [Dávila Corona et al. 2004](#)), los finos paños de la famosa fábrica de Elbeuf aparecen en los inventarios consultados como *pañó de Bues*, *del Bue* o *del Buf*, obviando el comienzo del nombre originario y asimilándolo a un supuesto artículo. La de Elbeuf era una de las más antiguas fábricas de Francia, y de las más apreciadas,

pues nadie estaba bien vestido si no era de paño de Elbeuf [...]. En el día Elbeuf fabrica buenos y hermosos paños finos, tanto que ninguna otra fábrica de Francia puede competir con ella; no son tan finos como los paños de Sedan [...], pero son más batanados,

según explicaba la [Enciclopedia metódica. Fábricas, artes y oficios](#), (1794: 200). Como hipótesis, pueden considerarse las entradas en los inventarios en relación con dicho referente. Normalizadas o no, tampoco se hallan en el [CORLEXIN](#) ni en el [CODEA+2015](#), ni en los corpus académicos.

En distintas entradas, la palabra francesa *déshabillé* se convierte —de mano del escribiente— en *deseville* o, más simple aún, prescindiendo de una hipotética preposición “de”, figura como *seville*:

Un Deseville musco (sign. 7133/2, f. 61r, a. 1795)

Dos Desevilles en Briales / correspondientes De Lienzo (sign. 7133/1, f. 323v, a. 1779)

Una De Seville (sign. 7133/1, f. 324r, a. 1779)

Una Seville de Cottonia (sign. 7207, f. 566r, a. 1769)

Es llamativa también la documentación relativamente temprana de este término en los Protocolos de Burgos, puesto que en [CDH](#) aparece solo a partir de 1764¹³, al igual que en los parcos diez casos en once documentos del [CORDE](#), y no se encuentra en el [CORLEXIN](#) ni en el [CODEA+2015](#).

La voz *rondinglote* (no recogida en los diccionarios consultados) se interpreta como variante adaptada de *redingote*; esta, del francés *redingote* 'levita' y este, a su vez, del inglés *riding coat*, 'chaqueta para montar a caballo', poco usada en castellano. En francés se encuentra desde 1725 ([DCECH](#), s. v. *redingote*). El [CDH](#) (s. v. *redingote*) muestra esta voz a partir de 1764, con cinco únicos casos en el siglo XVIII. Desde 1774 se documenta en el [CORDE](#). No se encuentra en el [CORLEXIN](#) ni en el [CODEA+2015](#). Se registra en uno de los inventarios burgaleses con un vacilante comienzo en la palabra y con un sufijo adaptado, castizo, familiar y reconocible:

Un rondinglote de paño de la sierra andado (sign. 7053/1, f. 85r, a. 1747)

Un rondinglote de paño en veinte y tres reales (sign. 7053/1, f.155v, a. 1747)

Conviene comparar dos voces de las que aparecen entre los bienes inventariados: *sortu* y *sobretudo*:

En Elias Garcia un Sortu de Color en 0030 (sign. 8323, f. 201r, a. 1791)

Un Sobretudo de barragan amusco (sign. 7173, f. 645r, a. 1776)

La trayectoria de ambas voces en el XIX ha sido estudiada por Štrbáková (2007). Señala la autora que era probable el uso general de la forma castiza *sobretudo* y, por el contrario, la preferencia del galicismo *sortu* entre los hablantes de clase alta; especialmente, por parte de quienes esperaban ascender de categoría social. Con esta forma no se registra en los corpus *CORLEXIN* y *CODEA+2015*; tampoco en el *CORDE*.

En *Autoridades* (NTLLE, s. v. *sortu*), indicaba la Academia: “Lo mismo que sobretudo. Es voz Francesa, è introducida sin necesidad. Algunos dicen Surtu”. Para *sortu* ‘prenda de abrigo, sobretudo’, la documentación que ofrece el *CDH* se limita a un caso de 1772¹⁴; el siguiente se data a finales del XIX. Los demás casos refieren a *sortu* ‘ramillete que se colocaba sobre los manteles de las mesas’. Littré (1971 [1873-1878], s. v. *surtout* 2) señalaba que esta voz procede del bajo latín *supertotus*, ‘especie de vestido’.

Derivado de *todo* (DCECH, s. v. *todo*), *sobretudo* era definido por *Autoridades* (NTLLE, s. v.) como “ropa ancha, y larga, como hasta media pierna, que regularmente se hace de barragán, abierta por delante, con sus mangas anchas, y sirve para abrigo, y defensa de las aguas. Díxose assi, porque se pone encima de los demás vestidos”. El *DCECH* señala la fecha de 1739 para este sustantivo. La primera documentación de *sobretudo* en el *CDH* y en el *CORDE* se halla en unos versos de Iriarte de 1730: “Sin que tú quieras ahora / abrigarle con un sayo / ó sobretudo de felpa / que le coge de alto abaxo”. Una documentación más temprana es mostrada por el *CORLEXIN* en Córdoba en 1683; este corpus solo registra otros tres casos (en puntos tan dispares como Tenerife, La Rioja y Santiago de Chile), y el *CODEA+2015*, ninguno.

Entre los menajes de mesa y de cocina, también llegada del francés, se halla la voz *chufeta*:

Chufeta. Una Chufeta de comida, de frusleda (sign. 7207, f. 702v, a. 1769)

Una Chufeta de frosleda en diez reale^s (sign. 7173, f. 635r, a. 1776)

Una Chufeta pequeña de / yerro en [...] 0004 (sign. 7133/2, f. 12v, a.)

Remite en el *DLE* (s. v. *chufeta*) a *chofeta*, del francés *chaufferette*, para la cual se registra el significado de “braserillo manual de metal o de barro, que servía generalmente para encender el cigarrillo o quemar hierbas aromáticas”. *Autoridades* (NTLLE) registraba una definición de *chofeta* y de *chufeta* que se mantuvo hasta 1925: “Braserillo pequeño y manual que sirve en las mesas para calentar la comida, y para otros usos”. Este es el significado que se especifica en el primero de los ejemplos de varias apariciones en los inventarios, y se corresponde con la segunda definición que proporcionaba Littré (1971 [1873-1878], s. v. *chaufferette*): “Petit réchaud qu’on met sur la table pour tenir les viandes chaudes”. No se documenta la forma *chufeta* en el *CDH* con este significado; en el *CORDE* aparece la primera documentación en 1851¹⁵; solo figura con la segunda acepción del *DLE*, “cuchufleta”, como aparecía ya en *Autoridades* (NTLLE, s. v. *chufeta* y equivalente a la de *chufleta*, s. v.): “burla y mofa, dicha, ò hecha con donáire, y como despreciando à uno”. Es la forma *chufeta* la que figura en los inventarios. El *DCECH* registra *chufeta* como derivado de *chufa* ‘burla’ (s. v. *chufa*). No consta en el *CORLEXIN*¹⁶ ni en el *CODEA +2015*.

6. OBSERVACIONES FINALES

A partir de los testimonios gráficos localizados en la selección de documentos se comprueba que los inventarios de bienes constituyen un registro de la vida en sus aspectos cotidiano, cultural y lingüístico. La incorporación del nuevo léxico es testimonio de las nuevas realidades materiales en el Burgos del XVIII.

Las palabras a veces reflejan una “traducción” con un doble fondo, de naturaleza tan psicológica y social como lingüística, que hace patente la dificultad para anotar términos que se identifican como extraños a la lengua propia. En el registro de los inventarios se aprecia el intento obvio de reconocer las palabras llegadas de otros idiomas y de considerarlas similares a las conocidas, en cuanto al significante. Cabe recordar la afirmación de [Kabatek \(2017: 24\)](#): “Hablar no es solo hablar con las reglas gramaticales de una (o de varias) variedades; es también decir cosas que recuerdan a cosas ya dichas”. Si no se identifican las formas, se recurre a una solución que en parte podría considerarse fruto de la improvisación. Lo que llega a nosotros es una instantánea del uso, y también de las condiciones del uso, que algunas palabras encontraron en su proceso de integración en el español.

La traducción o la adaptación de términos extranjeros forman parte de los aspectos analizables en los inventarios. Estos materiales muestran el valor de los documentos a la hora de reconstruir el mecanismo subyacente bajo dichos procedimientos de incorporación léxica. La historia del español se enriqueció en casos concretos con una interpretación expresiva, marcada a veces por la presencia de un tercer e inesperado elemento lingüístico entre el original y el finalmente normalizado: un significante doblemente arbitrario que nada tiene que ver con el significado o con el referente representado, imitación parcial de una forma reconocible encajada resolutivamente en otra.

En los ejemplos señalados, cuanto mayor es la complejidad del original, mayor es la deformación apreciable. El camino recorrido por estas palabras empieza en lo exótico y termina en algunos casos llegando a un involuntario juego de significantes y significados, con aumentativo en *rondinglote*, Sevilla en *Seville*, cuchufletas en *chufeta* y en Elbeuf, *Buf*.

Bibliografía

- ALMADA, Márcia. 2010. Na forma do estilo — Normas da boa pena nos séculos XVIII e XVIII em Portugal e Espanha. *Documenta & Instrumenta* 8, 9-28.
- ALMEIDA CABREJAS, Belén. 2014. *Scriptores* con bajo y medio nivel socioeducacional en documentos del siglo XIX del Archivo Municipal de Alcalá de Henares: acercamiento a sus usos gráficos. En Rocío Díaz Moreno y Belén Almeida Cabrejas (eds): *Estudios sobre la historia de los usos gráficos en español*, Lugo: Axac, 167-210.
- CASADO VELARDE, Manuel. 2015. *La innovación léxica en el español actual*, Madrid: Síntesis.
- CDH = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. 2013. *Corpus del Diccionario histórico de la lengua española (CDH)* [en línea]. <https://apps.rae.es/CNDHE>. [30/03/2021].
- CODEA+2015 = GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE TEXTOS PARA LA HISTORIA DEL ESPAÑOL [GITHE]: *CODEA+2015 (Corpus de documentos Españoles Anteriores a 1800)* [en línea]. <http://corpuscodea.es/> [30/03/2021].
- CORDE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Banco de datos (CORDE)* [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <https://www.rae.es/> [30/03/2021].
- CORLEXIN = MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (dir.). *Corpus léxico de inventarios (CorLexIn)*. <https://apps2.rae.es/CORLEXIN.html> [30/03/2021].
- DÁVILA CORONA, Rosa María; DURÁN I PUJOL, Monserrat; GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo. 2004. *Diccionario histórico de telas y tejidos: castellano-catalán*. Junta de Castilla y León.

- DCECH = COROMINAS, Joan; PASCUAL RODRÍGUEZ, José Antonio. 1987-1991. *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico (DCECH)*, Madrid: Gredos.
- DLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. 2014. *Diccionario de la lengua española (DLE)* [en línea]. <https://dle.rae.es/?id=DgIqVCc%20> [30/03/2021].
- DUCROT, Oswald; SCHAEFFER, Jean-Marie. 1998 [1972]. *Nueva enciclopedia de las ciencias del lenguaje*. Madrid: Arrecife. 3ª edición, dirigida por Marta Tordesillas.
- Enciclopedia Metódica. Fábricas, Artes y Oficios (1794), traducción del francés al castellano de Antonio Carbonel*, tomo 2. Madrid: Imprenta de Sancha. <http://bit.ly/2q8AdHR> [30/03/2021].
- GRES, Mireia Carol; LLORCA TONDA, María Ángeles. 2007. La percepción de las referencias culturales a través de la traducción. En María Teresa Ramos Gómez y Catherine Desprès (eds.), *Percepción y realidad. Estudios francófonos*, Valladolid: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 127-133.
- ISLA, José Francisco de. 1995 [1758]. *Fray Gerundio de Campazas, alias Zotes* (ed. Enrique Rodríguez Cepeda), Madrid: Cátedra.
- KABATEK, Johannes. 2017. La construcción de la historia del español a partir de los corpus: entre 'lenguas individuales' y 'tradiciones discursivas'. En Maria Vittoria Calvi, Beatriz Hernán Gómez y Elena Landone (eds.), *El español y su dinamismo: redes, irradiaciones y confluencias*, Roma: Biblioteca AISPI, 17-30. https://cvc.cervantes.es/literatura/aispi/biblioteca_01.htm [30/03/2021].
- LITTRÉ, Émile. 1971 [1873-1878]. *Dictionnaire de la langue française*, París: Gallimard-Hachette.
- LAPESA, Rafael. 1981. *Historia de la lengua española*, Madrid: Gredos.
- MÉTAYER, Christine. 2001. De la norma gráfica a las prácticas de escritura en Francia. Maestros escribientes y escribientes públicos en París en los siglos XVII y XVIII. *Anales de la Historia Antigua, Medieval y Moderna* 34, 93-116.
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón. 2012. Relaciones de bienes y geografía lingüística del siglo XVII. *Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua* 7, 297-328.
- MORENO FERNÁNDEZ, Francisco. 2005. *Historia social de las lenguas de España*, Barcelona: Ariel.
- NTLLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española (NTLLE)*. RAE. NTLLE. [30/03/2021].
- NÚÑEZ DE TABOADA, Manuel. 1842. *Dictionnaire Espagnol-Français et Français-Espagnol*. París: Baudry. <https://books.google.es/books?id=aCNTAAAcAAJ&pg=PA639&lpg=PA639&dq=escusal%C3%AD+traducci%C3%B3n+franc%C3%A9s&source=bl&ots=PHswKah41y&sig=5EMLaBtch7Cc1jvSaD8sKFQ1MyQ&hl=es&sa=X&ved=2ahUKewieirTC6efeAhVBXBoKHcq4CokQ6AEwAXoECACQAQ#v=onepage&q=escusal%C3%AD%20traducci%C3%B3n%20franc%C3%A9s&f=false> [30/03/2021].
- PEDRAZA GRACIA, Manuel José. 1999. Lector, lecturas, bibliotecas...: El inventario como fuente para su investigación histórica. *Anales de Documentación* 2, 137-158.
- PERDIGUERO, Hermógenes. 2015. Voces del español del siglo XIX en inventarios de bienes de Castilla. *Études Romanes de Brno* 36, 2, 169-182.
- SÁNCHEZ BLANCO, Francisco. 2002. ¿Una ilustración sin ilustrados? En Eduardo Bello y Antonio Rivera (eds.), *La actitud ilustrada*, Valencia: Biblioteca valenciana, 181-194.
- SÁNCHEZ-PRieto BORJA, Pedro. 2008. La valoración de las grafías en el marco de la historia de la lengua (documentos de la Catedral de Toledo: 1171-1252). En Beatriz Díez Calleja (coord.), *El primitivo romance hispánico*, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, pp. 163-196.
- SECO, Manuel. 1980. *Las palabras en el tiempo: los diccionarios históricos. Discurso leído el día 23 de noviembre de 1980, en su recepción pública, por el Excmo Sr. Dn. Manuel Seco Reymundo*, Madrid: Real Academia Española. https://www.rae.es/sites/default/files/Discurso_Ingreso_Manuel_Seco.pdf [30/03/2021].

ŠTRBÁKOVÁ, Radana. 2007. Variación léxica en el vocabulario de la indumentaria del siglo XIX. *Interlingüística* 17, 989-998.

Fuentes documentales

- P-7053a/1 = Inventario y tasación de los bienes y hacienda que quedaron por fin y muerte de Alejandro Villar Matute, a. 1747, Protocolos (AHPBu), sign. 7053/1, ff. 81r-89v. Notario: Jacinto del Río. Burgos.
- P-7053b/1 = Inventario y tasación de los bienes y hacienda que quedaron por fin y muerte de Francisco Mayo, a. 1747, Protocolos (AHPBu), sign. P-7053/1, ff. 107r-113v. Notario: Jacinto del Río. Burgos.
- P-7053c/1 = Almoneda de los bienes que quedaron por muerte de Alejandro Villar Matute, a. 1747, Protocolos (AHPBu), sign. 7053/1, ff. 149r-159v. Notario: Jacinto del Río. Burgos.
- P-7096a/1 = Inventario de los bienes de doña Casilda Gallo, viuda de don Ángel de Riaño, conde de Villariezo, a. 1764, Protocolos (AHPBu), sign. 7096/1, ff. 18r-43v. Notario: Francisco de Villafranca. Burgos.
- P-7096b/1 = Cuenta, partición y división de los bienes que quedaron por fin y muerte de doña Francisca Paula Benito Ruiz de Sagredo, mujer de Antonio Medel de Prada, Procurador del Número de la Ciudad de Burgos, a. 1764, Protocolos (AHPBu), sign. 7096/1, ff. 139r-157v. Notario: Francisco de Villafranca. Burgos.
- P-7096a/2 = Inventario y tasación de los bienes que quedaron por fin y muerte de doña Francisca Javiera de Salamanca y Miranda, a. 1764, Protocolos (AHPBu), sign. 7096/2, ff. 21r-52r. Notario: Francisco de Villafranca. Burgos.
- P-7096b/2 = Cuenta, partición y división de los bienes, caudales y efectos que quedaron a la muerte de doña Francisca Javiera de Salamanca y Miranda, a. 1764, Protocolos (AHPBu), sign. 7096/2, ff. 341r-391r. Notario: Francisco de Villafranca. Burgos.
- P-7096c/2 = Cuenta y partición de los bienes que quedaron por muerte de Juan Santos, vecino de la villa de Villariezo, a. 1765, Protocolos (AHPBu), sign. 7096/2, ff. 414r-420r. Notario: Francisco de Villafranca. Burgos.
- P-7133a/1 = Inventario de los bienes de Antonio Fernández de Castro, marqués de Villacampo, a. 1768, Protocolos (AHPBu), sign. 7133/1, ff. 41r-95v. Notario: José Guadilla. Burgos.
- P-7133b/1 = Almoneda de los bienes del marqués de Villacampo, a. 1768, Protocolos (AHPBu), sign. 7133/1, ff. 96r-139v. Notario: José Guadilla. Burgos.
- P-7133c/1 = Inventario y tasación de los bienes que quedaron por fin y muerte de Don Juan José de Isla, a. 1779, Protocolos (AHPBu), sign. 7133/1, ff. 313-333. Notario: José Guadilla. Burgos.
- P-7133/2 = Almoneda de los bienes de José de Castilla, a. 1795, Protocolos (AHPBu), sign. 7133/2, ff. 3r-75v. Notario: José Guadilla. Burgos.
- P-7173 = Inventario y tasación de todos los bienes muebles y raíces que quedaron por muerte de Don Bernardo Antonio Íñigo de Angulo, a. 1776, Protocolos (AHPBu), sign. 7173, ff. 628r-651r. Notario: Ángel Arnáiz. Burgos.
- P-7207a = Inventario y tasación de los bienes que dejó doña Petronila de Páramo, a. 1769, Protocolos (AHPBu), sign. 7207, ff. 560r-572v. Notario: Andrés Miguel Varona. Burgos.
- P-7207b = Inventario extrajudicial de los bienes que quedaron por el fallecimiento de doña Antonia Casilda del Río y San Martín, marquesa que fue de Barriolucio, a. 1769, Protocolos (AHPBu), sign. 7207, ff. 688r-705r. Notario: Andrés Miguel Varona. Burgos.
- P-8323 = Almoneda de los bienes y efectos inventariados por muerte de don José García, a. 1791, Protocolos (AHPBu), sign. 8323, ff. 193r-204v. Notario: Félix Martín Antón. Burgos.

Notas

- ¹ En la transcripción de los ejemplos seleccionados se mantienen en lo posible las grafías originales, dado el interés de la representación gráfica.
- ² Conviene tener en cuenta que el *CORLEXIN*, que facilita muestras del léxico de la vida cotidiana en inventarios —entre otros tipos de documentos—, recoge textos fundamentalmente del Siglo de Oro; y que, por su parte, el *CODEA+2015* no es un corpus específico de inventarios, lo que puede explicar que los términos analizados no se hallen en estos corpus de referencia.
- ³ Tal y como aparece escrita en los inventarios, alternando a veces con *ganape*: “Ganapes. Doce *Ganapes* de Aya Torneados ffo / rrados” (sign. 7096/2, f. 380v, a. 1764). “*Ganapeses* –Seis *Canapeses* con cubiertas de_Vadana” (sign. 7173, f. 628v, a. 1776).
- ⁴ “Un san benito de Maniquí, de / dos tercias de alto” (sign. 7207, f. 688v, a. 1769).
- ⁵ “Doscientos diez y siete rreales entregados a / Doⁿ Mathias de_la Cueba Cappellaⁿ de_este Hospita^l / [...] a quien / se los devia otro Don Josef del impor^{te} de un bote / de tabaco” (sign. 8323, f. 204r, a. 1791).
- ⁶ “Bernina - Una Berlina pinttada de berde la Caja” (sign. 7133/1, f. 74r, a. 1768).
- ⁷ “Una caja de forlon pinttada de Azul, con una ôrta en los Tableros, dorada lamol- / dura, forrada en paño de Damas, Seda, / y clavazondorado, y malttrattada la Ba_quetta de el tejado, forro y maderas de la Caja” (sign. 7133/1, f. 74v, a. 1768).
- ⁸ En el *Discurso preliminar a las comedias* de Fernández de Moratín: “Vuelos angelicales, paletina de nudos, escusalí, tontillo y zapatos de tacon [sic]”.
- ⁹ En *Usos amorosos del dieciocho en España* de Carmen Martín Gaité: “Sacaré otra para ti, un reloj y escusalí con su caja de tabaco”.
- ¹⁰ La forma *biribís* se encuentra también escasamente documentada en el *CDH*: únicamente se hallan cinco casos de 1774 a 1923; la muestra más temprana, en Ecuador, en la *Descripción de Guayaquil* de Francisco Requena, y las tres más recientes corresponden a *Cara de Plata*, de Ramón M^a del Valle Inclán. Son estos los mismos casos en el *CORDE*.
- ¹¹ En *Siluetas filipinas*, de Alberto Díaz de la Quintana: “Combinaciones de brisca, tute, tresillo, ecarté, bisbís y compañeros mártires”.
- ¹² En el capítulo 64 de la popular novela de Alejandro Dumas *El conde de Montecristo*, el vil Caderousse chantajea al joven asesino Benedetto, presentado en sociedad como un rico heredero. Una noche a las afueras de París, Caderousse le reprocha a su antiguo compañero de presidio: “¡Vaya! Ahora me desprecias, pequeño; pues te equivocas; ahora que te he encontrado, nada me impide ir vestido de lana de Elbeuf como cualquier otro, dado que sé que tienes buen corazón: si tienes dos trajes, me darás uno; yo te di mi parte de la sopa y de las judías cuando tenías demasiada hambre”. Alexandre Dumas, 2016 [1844], *El conde de Montecristo*, II (trad. de Pilar Ruiz Ortega), Madrid: Akal, p. 827.
- ¹³ En *Las resultas de los saraos*, de Ramón de la Cruz: “Sale Mariquita de deshabillé”.
- ¹⁴ En contexto jocosos: “Yo me estaba acomodando / este sortú de pellejos, / cabriolé de anacoreta / o frac de galán del yermo”.
- ¹⁵ En *Zapatazo a zapatilla y a su falso buscapié*, de Bartolomé José Gallardo: “El uno de los comensales, pidiendo al ótro la chufeta que estaba a su lado, para enzender un chicote”.
- ¹⁶ Aunque no adecuadamente identificada y transcrita para su análisis, se halla localizada en un inventario de bienes de 1853 (vid. [Perdiguero 2015: 174-175](#)).